SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No. CONVENIO	NOMBRE DE JARDÍN INFANTIL	MES VERIFICADO
8428-2025	Waldorf	Diciembre 2025

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES O ACCIONES A VERIFICAR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SOPORTES	OBSERVACIONES
COMPROMISOS CONDICIONES ESTRUCTURALES					
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Mantenimientos realizados a la planta física.	SharePoint 05/12/2025	Informe de mantenimiento.	Para el periodo en verificación no se presentaron mantenimientos en la planta fisica de la unidad operativa
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Cronograma de mantenimientos.	SharePoint 05/11/2025	Cronograma de mantenimientos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. No presentaron facturas ni cuentas de cobro para verificación.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Inventario de dotación.	SharePoint 05/11/2025	Inventario de dotación.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Resumen del Plan Escolar de Gestion de Riesgos y Cambio Climatico de la plataforma SURE. Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Actas de socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de los planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil. Directorio de emergencias actualizado. Evidencias de implementación de las acciones correctivas, acciones preventivas y plan de formación. Acta de conformación de la brigada de emergencias. Acta de la conformación del Comité de gestión. Certificaciones de curso de las brigadas. Formato control de insumos del botiquín y verificación de elementos mínimos para emergencia.	SharePoint 05/12/2025	Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80% Inspección y suministro de extintores y botiquines	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 76.18%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: Curso realizado por Francia Alejandra Posada el 18/10/2024, con certificación otorgada por Bomberos. Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Diana Marcela Cortés R. el 18/10/2024, con certificación otorgada por Bomberos. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Brianda Soche el 03/11/2023, con certificación otorgada por Positiva. Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Evidencias de implementación de cada uno. Actas de las socializaciones.	SharePoint 05/12/2025	Documento. Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 23 de junio de 2025. Se socializó el plan de accidentes con énfasis en la primera infancia, conforme a las directrices de la SDIS y el protocolo de activación de la póliza institucional. Este proceso incluyó el cumplimiento total del cronograma de socialización de los procedimientos con el talento humano, niños, niñas y familias.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Protocolos de las estrategias para garantizar la seguridad de las niñas y los niños. Observación de la implementación de los protocolos. Conocimiento del talento humano a cerca de la implementación de los protocolos.	SharePoint 05/12/2025	Documento. Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Actas o evidencias de las actividades de autoprotección realizadas con niñas y niños. Actas o evidencias de las actividades de la gestión de riesgo de accidentes realizadas con las familias. Acta de socialización del "Procedimiento de respuesta a los accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia" con el equipo de trabajo. Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños. Acta escrita y firmada por acudiente de constancia del desistimiento. (Formato acta FORGD-002). Registro Seguimiento telefónico en el instrumento de Novedades. Seguimiento a la investigación de identificación de causas del accidente e identificación de las acciones correctivas y preventivas.	SharePoint 05/12/2025	Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 15/10/2025 y vigencia hasta el 23/11/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 04/07/2025 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	7.1 Evidencias de los reportes de accidentes de niñas y niños en el REGISTRO DE ACCIDENTES EN INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION INICIAL.	SharePoint 05/12/2025	Pantallazo con codigo de seguimiento arrojado por la pagina de la SDIS. Documento que contenga el seguimiento a la activacion de poliza. No aplica si no se ha realizado activacion durante el periodo verificado.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Con concepto Anexo 8.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios vigente. Sin concepto Anexo 8.1 Evidencia (Correo electrónico con espuesta de bomberos o recibo de pago) de la gestión del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB.	SharePoint 05/12/2025	Con concepto Certificado del Concepto Tecnico de bomberos vigente. Sin concepto Documentos de gestion ante la entidad.	se evidencia gestión técnica en curso para la obtención del Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios . En el documento se registran actividades de formación y evaluación en la plataforma institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos, correspondientes al curso "Riesgo Moderado 2025" , con fecha de registro del 14/11/2025 . Así mismo, se observa que el proceso formativo se encuentra en estado "Finalizado" , con calificación más alta de 93,33/100 en la evaluación, evidenciando avance en el alistamiento técnico del servicio. Además, el responsable manifiesta que se encuentran a la espera de respuesta por parte de Bomberos respecto al trámite para la expedición del Concepto Técnico
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se podrá presentar cualquier de estos soportes: Licencias de Construcción Uso institucional o Dotacional Reconocimiento del Predio Radicado de Licencias ante curaduría. Análisis de Vulnerabilidad Dictamen técnico	SharePoint 05/12/2025	Radicado ante la curaduria con boleta completa. Licencia de construccion. Documento firmado. Documento firmado.	Presentaron Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC 03-2-0628, expedida el 05 de noviembre de 2011. La licencia de construcción fue otorgada para una edificación de tres (3) pisos.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Maria Antonia Zarate Camargo	NOMBRE: Juan Pablo Muñoz de la Pava
N° DE IDENTIFICACIÓN : 51.713.225	CÉDULA: 1.063.285.392
CARGO: Representante Legal	CARGO: Profesional apoyo a la supervisión componente técnico